



Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: relativa estabilidad

Introducción

El propósito de este boletín que se genera de manera mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo está centrado en contribuir a la “prevención”

o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad y acceso a los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), incremento en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, así como el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín, la Mesa Técnica de SAN integrada por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, SOSEP, INSIVUMEH, SE-CONRED y MINECO, discute y propone las acciones específicas e identifica a la o las instituciones responsables de la ejecución de acciones.

Perspectiva climática

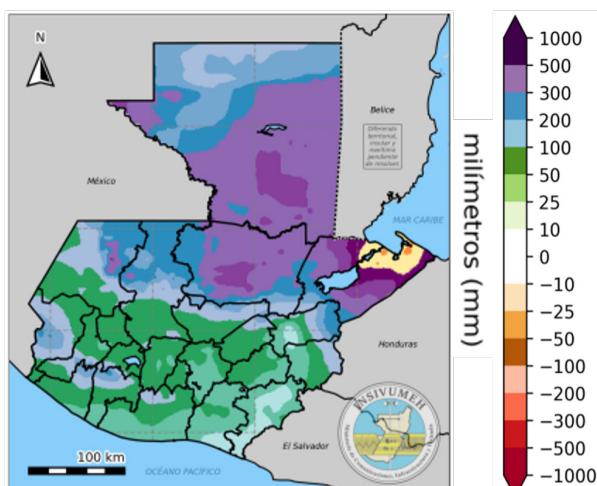


Según el INSIVUMEH, durante el mes de diciembre las mayores precipitaciones se esperan en el Noreste del Caribe, con acumulados de lluvia entre 250 y 300 mm. En casi todo el resto del Caribe, así como en el Sur y Centro de la Franja Transversal del Norte, se pronostican lluvias de 100 a 150 mm. Se espera que la región con mayor precipitación sea el Pacífico. Además, se proyecta un aumento de precipitación entre 5 a 50 mm en todo el Caribe y en gran parte de Petén y Alta Verapaz, mientras que en el resto del país se pronostican precipitaciones cercanas al promedio histórico (Mapa 1).

En 2024 se pronosticó que en diciembre se incrementaría la precipitación en la parte norte del país y en el departamento de San Marcos, con valores que alcanzarían entre 25 y 100 mm por arriba de

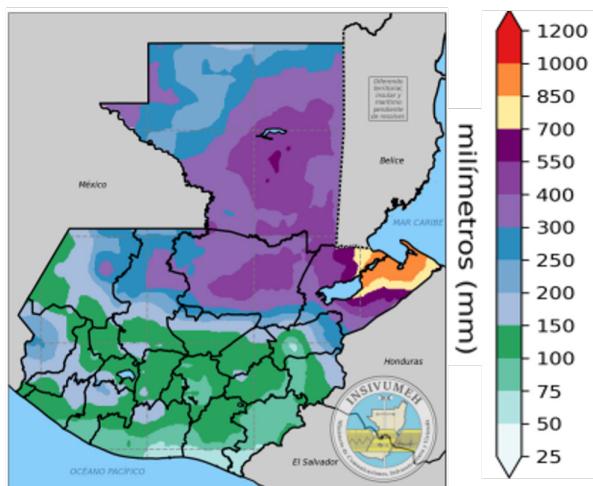
lo normal. El mayor incremento de precipitación estaría ubicado en zonas de Petén, Alta Verapaz e Izabal, con valores que podrían superar los 50 mm por arriba del promedio. El mes de diciembre está incluido en la temporada fría, caracterizada por la incursión de frentes fríos en el territorio nacional. Históricamente, la precipitación durante este mes está asociada principalmente a los frentes fríos (Mapa 2). En el mes de diciembre de 2025 el pronóstico de precipitación es bastante similar al pronóstico de 2024, como puede observarse en los Mapas 1 y 2; excepto en ciertas zonas de Petén, Quiché, Alta Verapaz e Izabal, donde en 2024 se pronosticó mayor precipitación.

Mapa 1. Pronóstico de precipitación en milímetros, diciembre de 2025



Fuente: INSIVUMEH, diciembre 2025.

Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, diciembre de 2024



Fuente: INSIVUMEH, diciembre 2024.

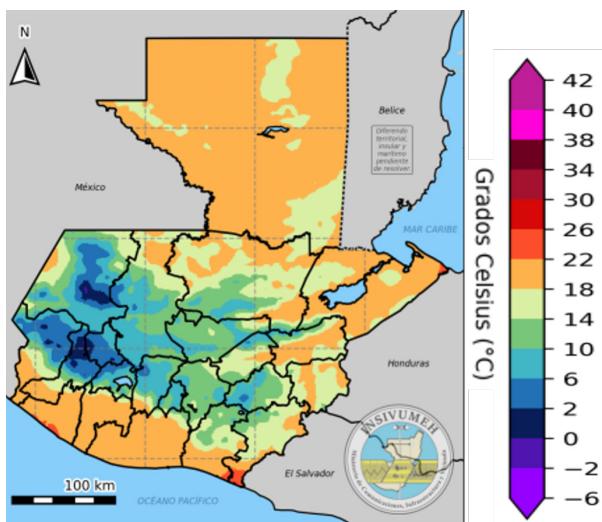
Pronóstico de temperatura promedio



En el Mapa 3 se muestra el pronóstico de temperatura mínima promedio para el mes de diciembre de 2025; se pronostican las temperaturas mínimas más bajas en la mayor parte de Occidente y en el oeste de la Franja Transversal del Norte, con rangos entre 2 y 10°C. En la mayor parte del país, las temperaturas mínimas promedio oscilarían entre 14 y 22°C. Se pronostican los valores más bajos de temperatura mínima promedio en Quetzaltenango, con un rango de 2 a 4°C. El INSIVUMEH pronostica el ingreso de tres frentes fríos en diciembre, las condiciones actuales podrían propiciar la presencia de heladas meteorológicas en los Altiplanos central y occidental del país.

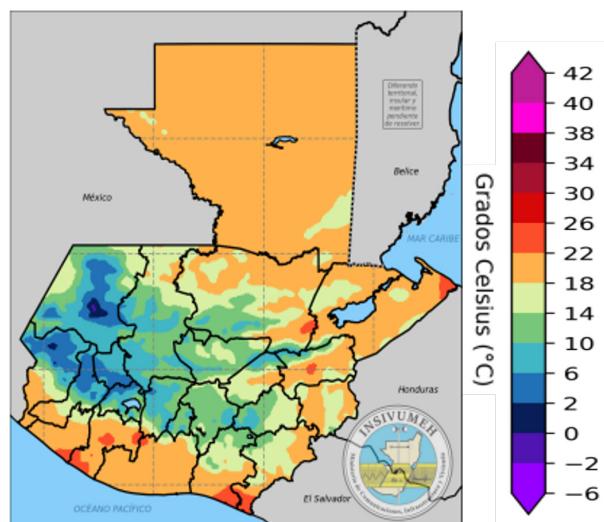
Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de diciembre de 2024, las regiones más frías fueron Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilarían entre 2°C y 18°C en promedio. En las regiones sur de Franja Transversal del Norte y norte y sur de Valles de Oriente se esperaban temperaturas mínimas entre 10°C y 22°C. En las regiones Pacífico, Bocacosta, Caribe, Petén, centro de Valles de Oriente y norte de Franja Transversal del Norte se esperaban temperaturas mínimas entre 18°C y 26°C (Mapa 4). El pronóstico de temperatura mínima promedio es bastante similar en el mes de diciembre de 2025 y 2024, como se observa en los mapas 3 y 4.

Mapa 3. Pronóstico de temperatura media promedio en diciembre de 2025



Fuente: INSIVUMEH, diciembre 2025.

Mapa 4. Pronóstico de temperatura máxima promedio en diciembre de 2024



Fuente: INSIVUMEH, diciembre 2024.

Pérdida de cultivos de granos básicos



Al 28 de octubre de 2025, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) reportó pérdidas de cultivos de maíz y frijol por eventos agroclimáticos (inundaciones, granizadas, plagas, sequía agrícola y otros eventos por ejemplo sismos), considerando 83,903.8 hectáreas perjudicadas; así mismo 195,658 familias fueron afectadas en 117 municipios de 21 departamentos y la pérdida económica estimada es de Q.400, 939,605.50. Del total de pérdidas, 81,706.15 hectáreas corresponden a maíz (97.4%) y solo 2,197.64 hectáreas corresponden a frijol (2.6%). El Cuadro 1 muestra en detalle la afectación de cultivos por departamentos y municipios, siendo los departamentos más afectados Chiquimula, Baja Verapaz, Zacapa, Suchitepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa, El Progreso, Izabal, Petén, Jutiapa, Alta Verapaz, San Marcos.

Cuadro 1. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos y ambientales. Octubre 2025

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Alta Verapaz	Chisec	203	311.4	2,096,981.6
	Cobán	60	52.5	887,547.2
	Panzós	751	214.3	2,112,617.3
	San Pedro Carchá	80	7.0	40,320.0
	Santa Cruz Verapaz	135	23.0	248,850.0
	Senahú	2,241	473.0	1,785,210.0
	Tucurú	56	40.0	150,570.0
Baja Verapaz	Cubulco	3,490	1,801.8	10,001,632.4
	El Chol	2,530	1,065.0	3,312,645.5
	Granados	3,213	1,407.0	287,861.3
	Purulhá	2,346	836.5	1,837,344.4
	Rabinal	5,039	1,634.0	4,841,550.0
	Salamá	13,294	5,229.1	51,012,668.7
	San Jerónimo	1,063	501.5	2,487,002.7
	San Miguel Chicaj	5,362	1,998.8	1,684,585.5

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Chimaltenango	Parramos	50	5.0	55,681.8
	San Martín Jilotepeque	133	37.1	420,827.4
	Yepocapa	92	25.5	145,593.0
Chiquimula	Camotán	10,237	5,355.0	16,376,582.0
	Chiquimula	9,838	3,543.8	5,689,152.0
	Concepción Las Minas	3,871	1,725.0	11,898,425.6
	Esquipulas	200	73.0	423,984.0
	Ipala	6,039	3,098.4	2,562,912.0
	Jocotán	6,512	3,681.6	16,493,438.7
	Olopa	4,845	1,137.8	4,919,395.6
	Quetzaltepeque	4,663	2,882.0	22,441,791.0
	San Jacinto	3,390	1,473.9	6,054,782.6
El Progreso	San José La Arada	1,035	968.0	5,741,227.2
	San Juan Ermita	2,854	713.8	2,740,210.7
	El Jícaro	869	272.5	2,100,350.0
	San Agustín Acasaguastlán	7,658	2,291.0	6,064,914.8
Escuintla	San Cristóbal Acasaguastlán	1,945	1,068.0	3,953,991.0
	Sanarate	525	314.0	1,016,575.0
	Sansare	5,200	1,820.0	6,688,500.0
	Izapa	40	12.0	98,700.0
Guatemala	Nueva Concepción	13	5.0	45,000.0
	Palín	42	2.8	11,602.1
	San Vicente Pacaya	12	0.2	2,246.4
	Santa Lucía Cotzumalguapa	117	2.0	1,312.0
	Chuarrancho	676	656.0	6,560,000.0
Huehuetenango	Guatemala	405	62.2	386,289.6
	Mixco	404	61.3	299,040.0
	Palencia	651	316.0	1,444,957.9
	San José del Golfo	390	149.7	807,422.0
	San Juan Sacatepéquez	2,050	644.0	6,440,400.0
	San Pedro Ayampuc	474	331.8	1,356,974.9
	San Raimundo	595	277.0	2,074,914.1
	Villa Canales	842	1,090.0	6,191,200.0
	Villa Nueva	5	0.6	1,800.0
Izabal	Aguacatán	200	19.0	184,350.0
	Colotenango	670	57.5	434,000.0
	Culco	1,116	46.3	511,707.0
	Huehuetenango	1,327	24.5	163,680.0
	Nentón	570	223.0	1,963,740.0
	San Ildefonso Ixtahuacán	1,558	138.0	908,215.1
Jalapa	El Estor	696	397.3	4,421,007.5
	Livingston	375	197.4	1,235,075.7
	Los Amates	634	424.5	3,203,840.0
	Morales	246	124.4	2,300,320.0
	Puerto Barrios	451	281.5	4,131,018.3
	Jalapa	2,585	841.6	3,088,029.8
Jutiapa	Monjas	1	1.1	742.5
	San Luis Jilotepeque	5,045	3,873.3	14,625,393.0
	San Manuel Chaparrón	437	437.0	4,354,000.0
	San Pedro Pinula	846	485.9	1,562,624.2
	Agua Blanca	2,400	1,725.0	6,500.0
Petén	Asunción Mita	3,220	500.0	312.0
	Quesada	3,617	483.0	3,232,808.2
	Santa Catarina Mita	2,331	459.8	4,938,042.1
	Yupiltepeque	368	371.0	1,837,920.0
Quetzaltenango	Zapotítlán	518	89.0	815,381.0
	Las Cruces	1,066	1,066.0	12,533,920.0
	San Luis	12	11.0	66,880.0
Quiché	Sayaxché	184	204.0	2,170,560.0
	Palestina de los Altos	300	26.0	251,160.0
	Chiché	200	10.0	17,808.0
	Ixcán	84	50.0	252,475.3
Quiché	Joyabaj	8,350	1,101.9	3,831,208.7
	San Bartolomé Jocotenango	2,273	2,346.3	158,138.4

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Retalhuleu	El Asintal	12	6.0	28,560.0
	Retalhuleu	275	205.0	1,760,736.0
	San Andrés Villa Seca	172	77.0	268,374.0
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	3	0.1	1,440.0
	Santa Lucía Milpas Altas	2	0.3	4,080.0
	Sumpango	40	8.0	92,160.0
San Marcos	Concepción Tutuapa	1,300	166.2	3,418,380.0
	San Antonio Sacatepéquez	630	144.0	3,241,000.0
	Tajumulco	18	1.6	23,864.0
Santa Rosa	Casillas	320	75.0	316,350.0
	Cuila	7,940	2,923.1	15,979,849.8
	Pueblo Nuevo Viñas	246	147.0	1,075,550.0
	San Rafael Las Flores	975	244.3	1,855,575.8
	Santa María Ixhuatán	1	1.4	7,000.0
	Santa Rosa de Lima	316	35.0	352,800.0
	Taxisco	565	565.0	4,709,460.0
Sololá	Panajachel	20	5.0	49,000.0
	San Juan La Laguna	5	0.6	15,683.2
	Sololá	1,628	158.0	2,703,248.6
Suchitepéquez	Cuyotenango	10	1.9	21,392.0
	Mazatenango	250	133.0	1,289,860.3
	Patulul	45	2.0	60,000.0
	San Gabriel	5	1.0	7,200.0
	San José La Máquina	3,112	2,021.2	24,276,534.0
	San Lorenzo	72	87.0	972,800.0
	Santa Bárbara	12	1.8	7,200.0
Zacapa	Santo Domingo Suchitepéquez	1,313	1,115.0	6,548,027.5
	Cabañas	2,443	1,742.0	4,024,020.0
	Estanzuela	83	90.0	415,800.0
	Gualán	1,638	1,147.0	6,171,590.0
	Huité	1,118	780.7	1,971,230.8
	La Unión	7,453	2,590.4	7,715,529.4
	Río Hondo	25	6.0	12,012.0
	San Diego	1,892	1,492.0	8,041,880.0
	San Jorge	192	58.0	125,048.0
	Tecolután	228	101.0	124,586.0
	Usumatlán	33	46.0	155,848.0
	Zacapa	3,051	2,019.3	5,597,499.6
Total		195,658	83,903.8	400,939,605.5

Fuente: DICORER, MAGA, al 28 de octubre de 2025.

Al comparar la información disponible al 22 de octubre de 2024, la DICORER reportó que la sequía agrícola fue causante de más pérdidas que las inundaciones (76.33% y 26.38% respectivamente), provocando daños y pérdidas de maíz y frijol en 44,091.17 hectáreas principalmente de maíz, siendo éstas 40,701.86 hectáreas (92.3%) y de frijol 3,389.31 hectáreas (7.7%). Estos eventos afectaron a 107,625 familias que residen en 20 departamentos y 92 municipios, siendo los departamentos más afectados Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Santa Rosa, Petén y Jalapa; la estimación de pérdidas económicas totales fue de Q259,982,396.36 como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Afectación a cultivos por sequía agrícola y eventos hidrometeorológicos. Octubre 2024.

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Alta Verapaz	Cahabón	5,196	3,295.85	19,396,466.00
	Chahal	1,673	753.00	4,121,950.00
	Cobán	6	2.29	26,846.43
	Fray Bartolomé de las Casas	2,743	2,356.00	9,926,067.00
	Panzós	15,672	5,688.08	36,783,499.95
	Raxruhá	404	112.00	548,425.00
	San Cristóbal Verapaz	5,575	701.60	818,418.33
	San Pedro Carchá	30	5.00	21,930.00
	Santa Catalina La Tinta	3,290	1,321.00	5,237,297.14
	Senahú	11,616	4,935.00	5,252,131.77
	Tactic	205	28.00	87,808.00
	Tamahú	2,739	759.95	532,137.84
Baja Verapaz	Purulhá	293	92.66	306,942.80
	Rabinal	392	93.00	568,031.20
	San Miguel Chicaj	238	103.72	461,709.38
Chimaltenango	Patzún	1	1.00	600.00
	Tecpán Guatemala	25	2.00	29,400.00
Chiquimula	Ipala	820	270.00	1,818,560.00
	Olopa	922	59.80	188,224.00
	San José La Arada	1,968	2,356.00	12,439,680.00
	San Juan Ermita	893	138.00	922,320.00
	Escuintla	15	6.00	369,600.00
Escuintla	Guanagazapa	65	46.25	434,000.00
	Iztapa	305	94.60	992,800.00
	La Democracia	12	2.36	24,801.00
	Palín	12	3.00	30,912.00
	Santa Lucía Cotzumalguapa	10	1.00	1,400.00
Guatemala	Guatemala	145	75.00	462,000.00
	Chiantla	11	3.50	266,120.00
	Cuilco	338	37.50	409,821.42
	Huehuetenango	792	66.13	1,088,322.54
	San Ildefonso Ixtahuacán	397	25.50	248,553.33
	San Juan Ixcoy	6	1.00	2,100.00
	San Sebastián Huehuetenango	18	2.91	2,834.34
Izabal	El Estor	7,940	4,956.90	34,181,997.50
	Livingston	1,293	752.36	3,093,086.10
	Los Amates	2,553	1,835.50	20,071,552.00
	Morales	2,364	1,733.78	24,128,651.20
	Puerto Barrios	159	19.58	83,880.00
Jalapa	San Luis Jilotepeque	10,166	3,125.07	8,372,071.85
	Atescatempa	90	97.00	2,048,000.00
Jutiapa	El Progreso	247	182.00	2,716,000.00
	Jalpatagua	1,860	2,232.00	15,632,568.00
	Jerez	52	15.50	93,000.00
	Jutiapa	15	15.00	3,900.00
	Moyuta	9,000	266.00	3,387,800.00
	Pasaco	206	28.50	733,266.67
	Flores	302	272.00	1,648,800.00
Petén	Las Cruces	354	327.00	2,776,603.53
	San José	325	182.00	1,202,400.00
	Santa Ana	90	90.00	534,600.00
	Sayaxché	315	290.00	2,227,200.00
	Cabricán	115	25.00	132,000.00
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	150	9.00	48,600.00
	Génova	7	3.00	41,000.00
	Palestina de los Altos	500	44.00	346,500.00
	San Carlos Sija	30	5.50	32,950.00
	San Francisco la Unión	40	3.50	18,600.00
	San Juan Ostuncalco	150	30.00	151,200.00
	San Miguel Sigüilá	190	22.81	856,950.00
	Sibilia	37	12.00	160,160.00

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q)
Quiché	Pachalum	84	21.68	189,700.00
	Champerico	1,325	803.00	2,886,632.69
	Retalhuleu	354	116.00	53,460.30
	San Andrés Villa Seca	52	51.00	569,905.00
	San Felipe	31	5.25	31,252.20
Sacatepéquez	Alotenango	26	17.29	171,037.00
	San Antonio Aguas Calientes	25	2.00	16,000.00
	San Miguel Dueñas	33	9.00	28,200.00
	Santa María de Jesús	5	1.00	11,440.00
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	120	36.00	550,800.00
	Chiquimulilla	844	535.00	3,031,830.00
	Cuilapa	90	90.00	526,500.00
	Guazacapán	373	143.00	853,380.00
	Oratorio	83	75.10	393,140.00
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	195	138.00	634,860.00
	San Rafael Las Flores	95	26.90	187,830.00
	Santa María Ixhuatán	611	141.00	761,400.00
	Taxisco	520	520.00	3,276,000.00
	Concepción	185	7.17	62,897.56
Sololá	Panajachel	16	1.50	12,285.00
	San Andrés Semetabaj	130	4.00	28,400.00
	San José Chacayá	764	92.50	736,250.00
	San Juan La Laguna	795	12.95	111,492.85
	San Lucas Tolimán	15	2.00	28,000.00
Suchitepéquez	Santa Catarina Ixtahuacán	60	4.00	32,661.71
	Santa Lucía Utatlán	3,296	136.65	3,111,864.00
	Sololá	379	97.00	658,333.33
	Mazatenango	219	145.50	1,989,900.00
	San José La Máquina	1,282	650.26	8,687,448.00
Totonicapán	Santo Domingo Suchitepéquez	220	190.71	1,784,578.40
	San Andrés Xecul	21	2.00	19,872.00
Total		107,625	44,091.17	259,982,396.36

Fuente: DICORER, MAGA, al 31 de octubre de 2024.

Estos datos muestran que durante un período similar (28 de octubre de 2025 y 31 de octubre de 2024), existe coincidencia en Izabal, Jutiapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Santa Rosa, Petén y Jalapa como los departamentos más afectados. Así mismo, en el año 2025 las pérdidas de cultivos por eventos climáticos fue mayor comparado con el año 2024.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)

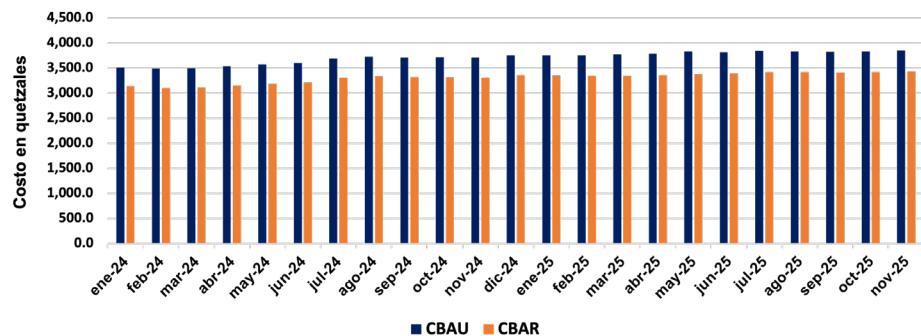


CBAU y CBAR Incremento +

El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de 9.46% en el periodo de enero 2024 a noviembre de 2025, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de 9.37% en el mismo periodo (Gráfica 1). En noviembre el costo de la CBAU era de Q 3,853.5 y el costo de la CBAR era de Q 3,434.9. A partir de enero 2025, se acordó incremento del 10.0% en el Salario Mínimo Agrícola y No agrícola, y el Salario Mínimo para

Exportadora y Maquila, aumentó en 6.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,528.60 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,347.20. Por lo tanto, las personas que trabajan en el sector Exportadora y Maquila podrían tener dificultades para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, principalmente si solo un integrante de la familia tiene un empleo.

Gráfica 1. Tendencia del costo de la CBAU y CBAR, 2024-2025



Fuente: INE, Canasta Básica Alimentaria, enero 2024 a noviembre de 2025.

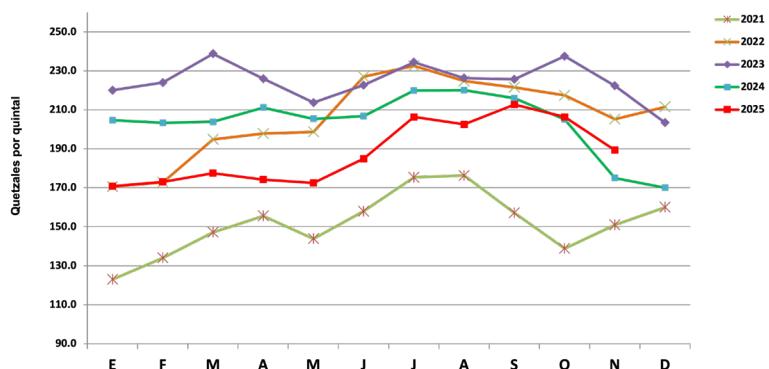
Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



Maíz blanco (baja)

De acuerdo con el MAGA, al 30 de noviembre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 17.06 (-8.27%) comparado con el mes de octubre. El precio del maíz blanco en noviembre de 2025 es mayor al precio de 2021 y 2024 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2022 y 2023 (Gráfica 2). En septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.

Gráfica 2. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista



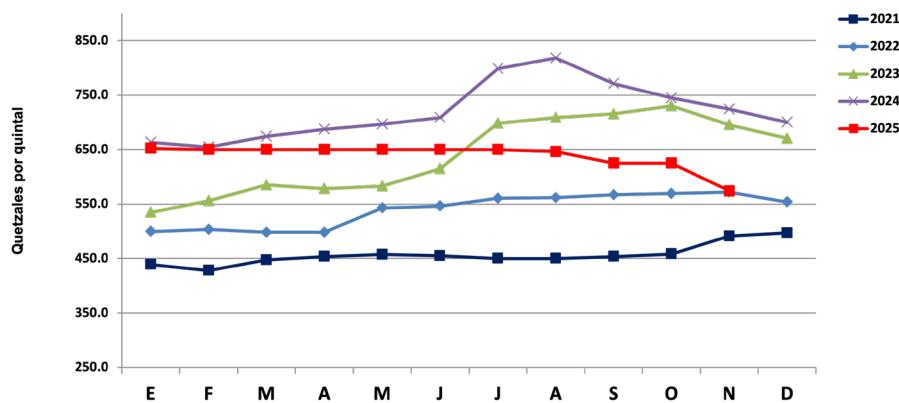
Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de octubre de 2025.



Frijol negro (baja)

Respecto al frijol negro, al 30 de noviembre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 51.00 (-8.16%) comparado con el mes de octubre. El precio del frijol negro en noviembre de 2025 es menor al precio de 2023 y 2024 en el mismo mes, pero mayor que el precio de 2021 y 2022 (Gráfica 3). En septiembre inició la cosecha de frijol en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del frijol negro mantenga esta tendencia estable.

Gráfica 3. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista



Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 30 de noviembre de 2025.

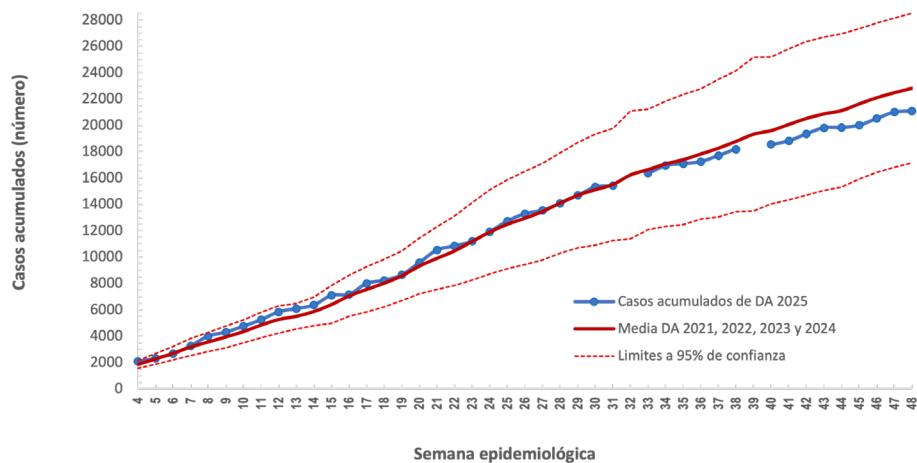
Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 48 de 2025

La Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha publicado el informe de “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 48 del 2025 que corresponde al período del 23 al 29 de noviembre de 2025. Se ha registrado un acumulado de **21,091** casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales **3,638** (17.5%) han sido clasificados como graves. La gráfica muestra el comportamiento de la tendencia de los casos acumulados a través del tiempo, su comparación con el comportamiento del promedio “histórico” de casos informados a las mismas semanas epidemiológicas de los años previos (2021 a 2024) y los límites de confianza a 95% alrededor de ese promedio.

El número de casos en las primeras 31 semanas epidemiológicas había sido superior al promedio histórico, pero a partir de la semana 33 se observa que el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024. No hubo informe publicado por MSPAS en las semanas 32 y 39. Cabe señalar que este mismo modelo de análisis realizado en 2024 mostraba que varias semanas antes había iniciado un despegue hacia valores superiores y en la semana 33 se había superado los límites de confianza. Los datos informados semanalmente por el MSPAS dependen del flujo de la información, tanto en tiempo

como en completitud, desde el territorio al nivel central y están sujetos a modificaciones posteriores conforme ocurren las actualizaciones desde el interior del país. El comportamiento actual hay que tomarlo aún con cautela; y es producto del flujo oportuno y la completitud de la información. Sin embargo, la tendencia apunta hacia una situación inicial de control epidemiológico, entendido éste como una estabilización de la incidencia en plazo corto y equilibrio inicial encaminado hacia su reducción.

Gráfica 4. Tendencia de casos de desnutrición aguda (DA) acumulados a la semana epidemiológica 48 de 2025



Fuente: Elaboración SESAN con datos de Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: “Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años”. Este informe corresponde a la SE-48 (23 a 29 de noviembre de 2025) con datos actualizados al 01 de diciembre de 2025.

Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 48 de 2025

A la semana 48 de 2025, la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS (DEGR/MSPAS) ha informado de los casos de desnutrición aguda (DA) reportados por la Red Integrada de Servicios de Salud del territorio nacional. El total de casos informados es la sumatoria de lo reportado con casos acumulados en 336 de los 340 municipios del país. Ello no excluye la probabilidad de que los otros municipios hayan tenido casos diagnosticados; el flujo de información desde el territorio al sistema nacional de información que consolida la base de datos a nivel central no es a “tiempo real”. De ahí que los datos enviados por DEGR/MSPAS a SESAN, pueden ser cambiantes conforme ocurre la actualización de datos. Los municipios que han reportado casos presentan una carga muy variable que va de 2 a 743 casos, con promedio de 62.7 ± 84.6 casos.

En el Mapa 5, se han categorizado los municipios según la carga de casos acumulados por el método estadístico-epidemiológico de “quiebres naturales” (natural breaks) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, tienen la máxima diferencia en su promedio. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.



La categoría de **muy baja carga** está compuesta por 221 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de 22.7 ± 14.2 , mínimo de dos casos y máximo de 57.



La categoría de **baja carga** contiene 83 municipios, con una media de 92.8 ± 24.6 , mínimo de 59 y máximo de 150 casos acumulados.



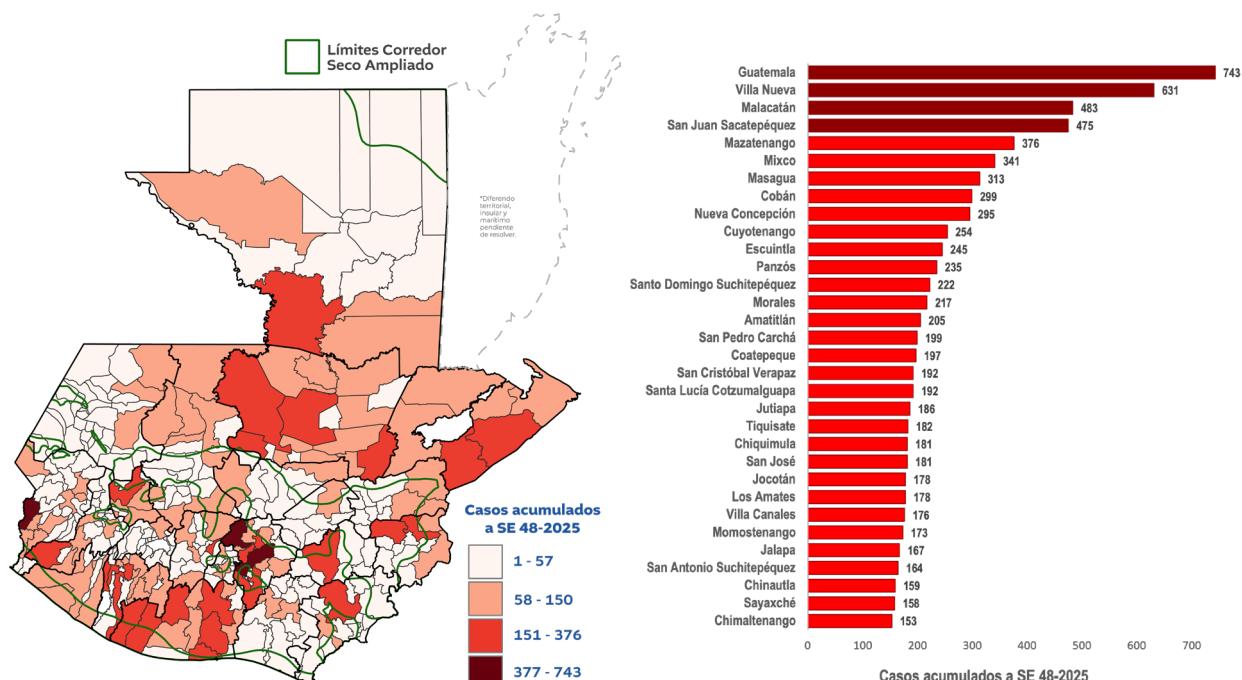
La categoría de **alta carga** contiene 28 municipios, con media de 214.9 ± 59.3 , mínimo de 153 y máximo de 376 casos.



La categoría de **muy alta carga** se compone de 4 municipios cuya media es $583.0 \pm 128.5.4$, mínimo de 475 y máximo de 743 casos.

A la par del mismo mapa se presenta la lista de los 32 municipios de las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta) en esta semana epidemiológica, destacándose que estos municipios concentran 8,350 casos acumulados, que representan el 39.6% de la carga total del país al momento del informe. Es importante señalar que las posiciones de los municipios en el ordenamiento semanal van cambiando levemente conforme ocurren las actualizaciones de datos desde el territorio al nivel central. Sin embargo, los municipios que encabezan han sido los mismos por varias semanas. Los departamentos en los cuales se encuentran los municipios de las dos categorías superiores son: Guatemala (siete municipios), Escuintla (seis), Suchitepéquez (cuatro), Alta Verapaz (cuatro), Chiquimula (dos), Izabal (dos), San Marcos (uno), Petén (uno), Jutiapa (uno), Jalapa (uno), Totonicapán (uno), Chimaltenango (uno), y Quetzaltenango (uno).

Mapa 5. Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 48 de 2025



Fuente: Elaboración SESAN con datos de Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 48 (23 a 29 de noviembre de 2025) actualizados al 01 de diciembre de 2025.



Calidad del agua

De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en los 22 departamentos del país; **los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 3). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Sin embargo, se espera el reporte actualizado de la vigilancia de la calidad del agua.

Cuadro 3. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
Guatemala	627	94	13.04
Chimaltenango	294	217	42.47
Quiché	134	513	79.29
Chiquimula	132	434	76.68
San Marcos	109	106	49.30
Quetzaltenango	89	246	73.43
Baja Verapaz	87	181	67.54
Sacatepéquez	84	4	4.55
Huehuetenango	83	313	79.04
Alta Verapaz	61	278	82.01
Santa Rosa	57	82	58.99
Jutiapa	48	261	84.47
Petén	44	257	85.38
Izabal	41	87	67.97
Escuintla	30	11	26.83
Sololá	23	539	95.91
Zacapa	23	123	84.25
El Progreso	22	99	81.82
Jalapa	20	170	89.47
Retalhuleu	6	70	92.11
Suchitepéquez	5	23	82.14
Totonicapán	1	12	92.31
Total	2,020	4,120	67.10

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Además, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los 22 departamentos del país y **los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios**, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 4).

Cuadro 4. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Sistemas con resultados satisfactorios (%)
Guatemala	421	258	38.00
Chimaltenango	129	104	44.64
Santa Rosa	91	126	58.06
Chiquimula	82	286	77.72
Sacatepéquez	81	65	44.52
Escuintla	80	146	64.60
Quiché	75	105	58.33
San Marcos	67	119	63.98
Jutiapa	56	262	82.39
Baja Verapaz	36	106	74.65
Huehuetenango	35	79	69.30
Sololá	33	89	72.95
Petén	22	312	93.41
El Progreso	18	52	74.29
Alta Verapaz	16	227	93.42
Quetzaltenango	15	35	70.00
Retalhuleu	10	65	86.67
Zacapa	10	38	79.17
Suchitepéquez	8	37	82.22
Izabal	7	78	91.76
Jalapa	4	102	96.23
Totonicapán	1	0	0.00
Total	1,297	2,691	67.48

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a septiembre de 2025.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 721 vigilados por microbiología y 679 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Totonicapán que tiene 13 sistemas vigilados en microbiología (solo uno satisfactorio) y tiene solo uno vigilado en cloro residual y cero satisfactorio. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados y en los resultados satisfactorios.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del **“abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”**.

Resumen de los principales hallazgos:



Según el INSIVUMEH, durante el mes de diciembre las mayores precipitaciones se esperan en el Noreste del Caribe, con acumulados de lluvia entre 250 y 300 mm. En casi todo el resto del Caribe, así como en el Sur y Centro de la Franja Transversal del Norte, se pronostican lluvias de 100 a 150 mm. Se espera que la región con mayor precipitación sea el Pacífico. Además, se proyecta un aumento de precipitación entre 5 a 50 mm en todo el Caribe y en gran parte de Petén y Alta Verapaz, mientras que en el resto del país se pronostican precipitaciones cercanas al promedio histórico.



Según el INSIVUMEH para el mes de diciembre de 2025; se pronostican las temperaturas mínimas más bajas en la mayor parte de Occidente y en el oeste de la Franja Transversal del Norte, con rangos entre 2 y 10°C. En la mayor parte del país, las temperaturas mínimas promedio oscilarían entre 14 y 22°C. Se pronostican los valores más bajos de temperatura mínima promedio en Quetzaltenango, con un rango de 2 a 4°C. Además, el INSIVUMEH pronostica el ingreso de tres frentes fríos en diciembre, las condiciones actuales podrían propiciar la presencia de heladas meteorológicas en los Altiplanos central y occidental del país.



De acuerdo con el MAGA, al 31 de noviembre de 2025 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 17.06 (-8.27%) comparado con el mes de octubre. En septiembre inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.



Respecto al frijol negro, al 31 de noviembre de 2025, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de Q 51.00 (-8.16%) comparado con el mes de octubre. En octubre inició la cosecha de frijol en las áreas productoras del país, por lo tanto, se espera que el precio del frijol negro mantenga esta tendencia estable.



El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de 9.46% en el periodo de enero 2024 a noviembre de 2025, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de 9.37% en el mismo periodo. En noviembre el costo de la CBAU era de Q 3,853.5 y el costo de la CBAR era de Q 3,434.9. A partir de enero 2025, se acordó incremento del 10.0% en el Salario Mínimo Agrícola y No agrícola, y el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila, aumentó en 6.0%. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,528.60 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,347.20. Por lo tanto, las personas que trabajan en el sector Exportadora y Maquila podrían tener dificultades para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, principalmente si solo un integrante de la familia tiene un empleo.



Al 28 de octubre de 2025, la DICORER reportó pérdidas de cultivos de maíz y frijol por eventos agroclimáticos y otros eventos, lo que equivale a 83,903.8 hectáreas perjudicadas; así mismo, 195,658 familias fueron afectadas en 117 municipios de 21 departamentos y la pérdida económica estimada es de Q.400,939,605.50. Del total de pérdidas, 97.4% corresponden a maíz y sólo 2.6% corresponden a frijol. Al comparar la información disponible al 22 de octubre de 2024, la DICORER reportó pérdidas

de maíz y frijol en 44,091.17 hectáreas, de estas, 92.3% corresponden a maíz y sólo 7.7% corresponden a frijol. Estos eventos afectaron a 107,625 familias que residen en 20 departamentos y 92 municipios y la pérdida económica estimada fue de Q259,982,396.36. Durante un periodo similar, en el año 2025 las pérdidas de cultivos de granos básicos por eventos agroclimáticos fue mayor comparado con el año 2024.



A la semana epidemiológica 48 el número de casos acumulados es inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años, e inferior al número acumulado a las mismas semanas del año 2024.



A la semana epidemiológica 48 los departamentos en los cuales se encuentran los municipios con carga acumulada alta y muy alta son: Guatemala (siete municipios), Escuintla (seis), Suchitepéquez (cuatro), Alta Verapaz (cuatro), Chiquimula (dos), Izabal (dos), San Marcos (uno), Petén (uno), Jutiapa (uno), Jalapa (uno), Totonicapán (uno), Chimaltenango (uno) y Quetzaltenango (uno).



De enero a septiembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,140 sistemas de abastecimiento de agua en 22 departamentos; los resultados mostraron que solo 2,020 (32.90%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.



El MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,988 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 22 departamentos del país y los resultados mostraron que solo 1,297 (32.52%) tienen resultados satisfactorios, es decir, cumplen con la Norma del MSPAS. Es importante mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”.

Conclusión:

La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN pronostica una **relativa estabilidad** en la disponibilidad, producción y precio del maíz blanco y el frijol negro; sin embargo, la calidad del agua no es adecuada e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

Recomendaciones:

1

Se recomienda monitorear la perspectiva climática semanal que publica el INSIVUMEH, porque se pronostica el ingreso de tres frentes fríos durante el mes de diciembre.

2

Se recomienda a la población que deben abrigarse bien en las horas de la noche y madrugada por las bajas temperaturas que podrían presentarse, especialmente en las regiones más frías, para prevenir enfermedades respiratorias.

3

El precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de octubre. Respecto al frijol negro, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de octubre. Sin embargo, se recomienda a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) que vigile el precio del maíz blanco y el frijol negro.

4

Se recomienda al MAGA monitorear el desarrollo fenológico del cultivo de granos básicos de “apante” o segunda, porque es más susceptible a daños provocados por frentes fríos y heladas durante su desarrollo.

5

Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento.

6

Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**